

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 29 de enero de 2019 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Los Lomos" e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Lobón (Badajoz). Expte.: GE-M/38/18. (2019080183)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Los Lomos" e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Lobón (Badajoz), promovido por Fotovoltaica Lobón, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Fotovoltaica Lobón SL, con CIF B6547566 y domicilio social Polígono El Nevero, Vial Interior, c/ Nevero 18-19, nave 28, 06006, Badajoz.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 11, parcela 8, del término municipal de Lobón (Badajoz).
- Referencia catastral: 06072A011000080000SI.
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: Planta Fotovoltaica Los Lomos.
  - Instalación solar fotovoltaica de 3,18 MWp de potencia instalada y 2,7 MW de potencia nominal compuesta por 9.360 módulos fotovoltaicos modelo YL340D-36b de 340 Wp, montados sobre estructura fija, 5 inversores modelo SIRIO K500 HV-MT de 500 kW y un inversor modelo SIRIO K200 HV-MT de 200 kW.
  - La instalación se subdivide en 3 campos solares, dos de ellos compuestos por 3.480 módulos y potencia 1.183,2 kWp cada uno, y otro de 2.400 módulos y de potencia 816 kWp. A su vez dispone de 3 centros de transformación, con un transformador de



1.000kVA- 0,27/20 kV cada uno, dos de ellos alimentados por dos inversores de 500 kW y el otro con un inversor de 500 kW y uno de 200 kW. La configuración del centro de transformación es la siguiente: dos celdas modular de línea y una celda modular de protección con fusibles.

- Línea subterránea de interconexión entre centros de transformación y el centro de seccionamiento mediante cable RHZ1-20L 3x(1x240) Al 12/20 kV +H16 y 160 m de longitud.
- Centro de seccionamiento, ubicado en el polígono 10, parcela 38, está formado por 3 celdas de línea, una celda de protección y una celda de medida. A su vez cuenta con un transformador de 25 kVA de potencia para servicios auxiliares.
- Línea subterránea de evacuación 20 kV, con origen en centro de seccionamiento y final en la subestación Lobón, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, SL, mediante cable unipolar 3x(1x240) mm<sup>2</sup> Al RHZ1-20L 18/30 kV de 3.801 m de longitud.

Dicha línea discurrirá por el polígono 11, parcelas 8, 9008 y 9006, polígono 21, parcelas 9002 y 9000, polígono 11, parcelas 8, 9008 y 9006, polígono 21, parcelas 9002 y 9000, polígono 12, parcela 9000, polígono 20, parcela 9000; polígono 17, parcela 9000, polígono 16, parcela 9013 y polígono 16, parcela 17, del término municipal de Lobón.

— Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 1.272.000,00 €.

— Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería Economía e Infraestructuras, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 29 de enero de 2019. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

• • •